

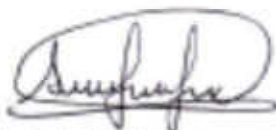
**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA TRANSPORTES PESADO SANCHEZ BALSECA S. A**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil trece, a las diecisiete horas en el local de la Compañía situado en la Avenida La cocha S46E1-116-E1E y Mariana de Jesús, se reúnen los siguientes accionistas, Jorge Andrés Almeida Napa, propietario de cincuenta acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, Juan Diego Almeida Napa, propietario de cincuenta acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; César René Balseca Muñoz, propietario de cincuenta acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Beymer Filiberto Sánchez Balseca, propietario de seiscientos; Luis Eduardo Sánchez Balseca, propietario de cincuenta acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; por lo cual y de acuerdo con la facultad constante en el artículo 238 de la ley de compañías resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria, para tratar el siguiente orden del día:

1.- Aprobación del Informe del Señor Comisario, Gerente General y Balances del año fiscal 2012.

El señor Luis Eduardo Sánchez Balseca, Presidente, pone a consideración el orden del día el mismo que es aprobado por unanimidad, actúa como secretario el señor Beymer Filiberto Sánchez Balseca, solicita la palabra el señor Juan Diego Almeida Napa, y expresa que se dé a conocer el informe del señor Comisario de la empresa, se da lectura por secretaria, el mismo que expresa que no hay ninguna observación al mismo, por lo cual es aprobado por unanimidad, el mismo que se adjunta al expediente del acta de esta Junta. Así mismo expresa que se dé a conocer por secretaria el informe del señor Gerente General que el mismo fue dado a conocer a los accionistas, además este informe se da lectura por secretaria, el mismo que es aprobado por unanimidad, por lo tanto se adjunta este informe al expediente de esta acta, así mismo expresa el señor Juan Diego Almeida Napa, la aprobación del balance del año dos mil doce, el mismo que se da lectura por secretaria luego de un amplio análisis y deliberación sobre este balance se aprueba por unanimidad, así mismo este balance se adjunta al expediente de esta Junta.

Se clausura la Junta General Universal Extraordinaria, siendo las 18:30.



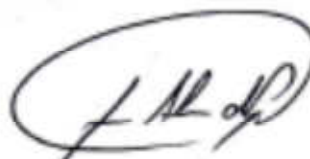
Luis Eduardo Sánchez Balseca
**PRESIDENTE
ACCIONISTA**



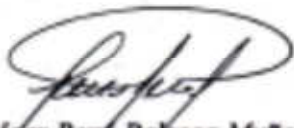
Beymer Filiberto Sánchez Balseca
**SECRETARIO
ACCIONISTA**



Jorge Andrés Almeida Napa
ACCIONISTA



Juan Diego Almeida Napa
ACCIONISTA



César René Balseca Muñoz
ACCIONISTA